



**CONCEPCIÓN**, 06 de septiembre de 2024.

**Nº 1068 EXENTO/VISTOS:** El Oficio Ordinario N°5282 de la Dirección de Administración de Salud Municipal de fecha 14 de agosto de 2024; El Acuerdo del Concejo Municipal N°2521-116-2024, de fecha 06 de septiembre de 2024; el Reglamento N°1, de fecha 15 de julio de 2021, que fija el Texto Refundido, Actualizado y Sistematizado del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; la Resolución N°7, de fecha 29 de marzo 2019, de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; el artículo 3 de la Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; el Decreto Alcaldicio N°1169, de fecha 07 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde de la comuna de Concepción; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L N°1, de fecha 26 de julio de 2006, del Ministerio del Interior.

### DECRETO

**APRUÉBASE** Suplementación por mayores ingresos efectivos del presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Concepción, año 2024, por un valor de \$28.602.420.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SUBI	INGRESOS	AUMENTO (M\$)
05	03				CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	006		002	003	De Otras Entidades Públicas Del Servicio de Salud Aportes Afiliados Aportes Programas Especiales	
					TOTAL INGRESOS	28.602.420.-
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SUBI	GASTOS	AUMENTO (M\$)
21	03				CXP GASTOS EN PERSONAL	
22	01				Otros Remuneraciones	750.-
	04				CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	750.-
	05				Alimentos y Bebidas	23.444.-
	06				Materiales de Uso o Consumo	4.900.-
	07				Servicios Básicos	0.721.-
	08				Mantenimiento y Reparaciones	350-
	04				Publicidad y Difusión	0.000-
29	05				Servicios Generales	1.123-
					CXP ADO. ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.460-
					Mobiliarios y Otros	4.309.-
					Máquinas y Equipos	2.660-
					TOTAL GASTOS	1.709.-
						28.602.420.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ÁLVARO ORTIZ VERA  
ALCALDE

PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL

#### DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Archivo
- AOV/PJI/aag
- IDDOC 1897514